

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fced-f17a-2847-00d6-5ee1-bda9-1fe9-f6cf | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbIF8yLcR



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DO GOBERNO
EN GALICIA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN GALICIA

ÁREA DE INDUSTRIA
E ENERXÍA

ÁREA DE INDUSTRIA
Y ENERGÍA

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: GAL/15/GAS/2024/2

EXPROPIA/ENAGAS/I-14X ERM G-160 Coirós

FECHA: (La de firma digital)

ASUNTO:

AYUNTAMIENTO DE COIRÓS - L01150275

Sr. Alcalde-Presidente

Coirós de Arriba, 16 - 15316 (Coirós)

Para su notificación por: **SIR-GEISER**

Trámite del procedimiento/s	Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por una instalación de gas natural.
Instalación/es:	«ANEXO AL GASODUCTO VILALBA – TUI. NUEVA POSICIÓN I-14X CON E.R.M. G-160»
Beneficiaria:	ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U. con CIF A86484334
Solicitado (procedimiento/s)	Expediente expropiatorio para la construcción de la instalación.
Término municipal:	Coirós, provincia de A Coruña
N/EXPEDIENTE	GAL/15/GAS/2024/2 [EXPROPIA/ENAGAS/I-14X ERM G-160 Coirós]

1.- Se remite, para su **exposición pública** mediante edicto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, el **Acuerdo de 15 de julio de 2026** del Delegado del Gobierno en Galicia por el que se **convoca**, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la instalación de gas natural mencionada en el asunto, en las oficinas de esa Casa Consistorial o local que se habilite, para el día **17 de septiembre de 2026**, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y 57 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

El acuerdo citado puede descargarse del siguiente enlace:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/045f5cde-2f21-477c-b456-9dc28f39b20e>

Rogamos nos remitan la certificación acreditativa de dicha exposición pública una vez efectuada.

2.- Con la finalidad de llevar confeccionada el acta en la referida fecha, le rogamos **nos confirmen** a esta Área el nombre y apellidos del Sr. Alcalde y su comparecencia a la convocatoria, o nos indiquen el Concejal/a en el que se acuerde delegar para dicho acto, el/la cual deberá contar con el oportuno nombramiento.

3.- Informarle además que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, ha sido insertado en el **BOE** el **Anuncio de 16 de julio de 2026 de esta Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña**, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la instalación citada. Su publicación es bajo la modalidad "pago aplazado", el cual corresponde a la entidad beneficiaria, estando pendiente la fecha de su publicación hasta la cumplimentación del abono de la tasa.

La inserción del citado anuncio se realizará también en el Boletín Oficial de la provincia de A Coruña, y en dos (2) diarios de mayor circulación de la provincia.

El Director del Área Funcional de Industria y Energía (EA0040576)

(Firmado electrónicamente)

Francisco J. Filgueira Rodríguez

www.mpt.gob.es

industria.acoruna@correo.gob.es

Plaza de Ourense, 11
15071 - A CORUÑA
Teléfono: 981 989 559
Fax: 981 989 249

CSV : GEN-fced-f17a-2847-00d6-5ee1-bda9-1fe9-f6cf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER FILGUEIRA RODRIGUEZ | FECHA : 16/07/2026 11:53 | Sin acción específica

